## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



## JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), noviembre diecisiete de dos mil veintiuno

Radicado Nro. 05001-31-10-002-2021-00014-00

En atención a lo solicitado por el señor **JOSÉ RICARDO CARRERA CASTAÑO**, en petición del día 08 de noviembre de 2021, se le hace saber que la cuenta de este despacho en el Banco Agrario de Colombia, sucursal Ciudad Botero, de la ciudad de Medellín, Antioquia, cuenta Nro. **050012033002**, **Radicado Nro. 05001311000220210001400**.

Por tratarse de un proceso ejecutivo se solicita que el pago se haga bajo el concepto Nro. 6.

Remítasele al gestor de autos copia de este proveído al siguiente correo electrónico:

Email: jrcarrera2011@hotmail.com

NOTIFIQUESE.

Juez.-